RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE FORMADOR ARTN0110 TALLER DE EMPLEO "ALOJAMIENTO RURAL Y POTENCIACIÓN DE ZONAS VERDES EN SU ENTORNO", N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0031, AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 23 de noviembre de 2.018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas de alumnado trabajador del proyecto:

TALLER DE EMPLEO "ALOJAMIENTO RURAL Y POTENCIACIÓN DE ZONAS VERDES EN SU ENTORNO",
N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0031,
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

SEGUNDO.- Por Resolución de 24 de enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto.

TERCERO.- Con fecha 25 de octubre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional selección personal formador CP ARTN0110 para el citado proyecto.

CUARTO.- Recibida copia del acta de 23 de noviembre de 2018 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para personal formador para CP ARTN0110 de este proyecto n.º expediente 41/2017/ET/0021 y a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

Código Seguro de verificación:Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==	PÁGINA	1/4

Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que "*La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*".

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas personal FORMADOR del certificado de profesionalidad "Reproducciones de moldes y piezas cerámicas artesanales" ARTN0110, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto Escuela Taller: "LA CAMPANA + ACCESIBLE Y TURÍSTICA", n.º expediente: 41/2017/ET/0021, AYTO. LA CAMPANA.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:
http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servico de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==	PÁGINA	2/4

Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==

PROPUESTO
Sevilla, a la fecha de la firma
EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME
EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servico de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==	PÁGINA	3/4

Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: *41/2017/ET/0021*

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: *AYTO. LA CAMPANA*	**CIF:** *P4102200E*

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ( )	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: *LA CAMPANA+ACCESIBLE*	
LOCALIDAD *CAMPANA, LA*	**PROVINCIA** *SEVILLA*
OCUPACIÓN OFERTADA *FORMADOR ARTN0110*	**N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA** *01/2018/22098*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	Total	Estado
1	*28****71T*	*LOPEZ COLOME, MARIA CARMEN*	**19.750**	*Seleccionada*

Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla
Servico de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==	PÁGINA	4/4

Ir8Qw9HakqMg4ehu9IJwdA==